



Acta Colombiana de Psicología

ISSN: 0123-9155

revistaacta@ucatolica.edu.co

Universidad Católica de Colombia

Colombia

Merchan-Rojas, Libertad

Neurociencias y psicopatología forense: aportes al derecho y a la administración de justicia. García-López, E., Ostrosky, F., Laveaga, G., & Esbec, E. (2016). Psicopatología Forense. Derecho, Neurociencias y Sistema de Justicia Penal. Madrid: Wolters Kluwer

Acta Colombiana de Psicología, vol. 20, núm. 1, 2017, pp. 284-285

Universidad Católica de Colombia

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79849735014>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Neurociencias y psicopatología forense: aportes al derecho y a la administración de justicia

Libertad Merchan-Rojas*

García-López, E., Ostrosky, F., Laveaga, G., & Esbec, E. (2016). *Psicopatología Forense. Derecho, Neurociencias y Sistema de Justicia Penal*. Madrid: Wolters Kluwer

De manera contundente y con amplia evidencia conceptual y empírica, el Dr. García-López presenta el libro *Psicopatología Forense. Derecho, Neurociencias y Sistema de Justicia Penal*, en donde introduce el concepto *Neurolaw* de forma innovadora en el contexto de las publicaciones iberoamericanas, siendo uno de los primeros textos en español sobre el tema. Este libro resulta ser una fuente de consulta indispensable para todos aquellos interesados en las áreas del conocimiento de la psicopatología, el derecho y las neurociencias. Pero es más importante aún para aquellos profesionales comprometidos con el ejercicio práctico de la psicología y el derecho, ya que se fundamenta en bases científicas y metodológicas comprobadas.

En el capítulo uno, el autor explica de manera clara y precisa las relaciones entre neurociencia y derecho. Introduce y aborda el concepto *Neurolaw* y su importancia para el sistema de justicia, haciendo un análisis detallado de su definición, sus distintas denominaciones, sus aplicaciones y la investigación vigente que se desarrolla en este campo interdisciplinar. E, incluso, hace una revisión exhaustiva y útil para reconocer el estado actual del concepto al proporcionar datos interesantes sobre la cantidad de publicaciones que analizan la relación entre las neurociencias y el derecho, las instituciones y organismos que emplean el concepto *Neurolaw*, y algunas cifras que permiten reconocer el uso de las neurociencias en el sistema de justicia.

Adicionalmente, en este capítulo García-López aporta tres planteamientos destacados que merecen atenta reflexión: el primero, la propuesta de una colegiación obligatoria que certifique y acredite el ejercicio del psicólogo en el ámbito de la administración de justicia; el segundo, la imperiosa necesidad de unificar criterios y seleccionar un código común de comunicación entre los profesionales de la salud mental que intervengan en el sistema judicial (siendo la

CIE-10 la propuesta del autor); y, el tercero, la importancia del uso de instrumentos psicométricos estandarizados -con altos niveles de validez y confiabilidad- en el ejercicio de la práctica forense para garantizar el beneficio de las personas evaluadas y del perito, y contribuir a la objetividad del ejercicio psicológico forense en el sistema judicial.

En el capítulo dos, la Dra. Feggy Ostrosky aborda con profundidad el tema de la valoración neuropsicológica, su importancia y utilización en México. Ofrece al lector una explicación sobre los distintos métodos y técnicas neuropsicológicas de mayor uso y aportación para el ámbito jurídico; expone los principales hallazgos neuropsicológicos en delincuentes, psicópatas y personalidades violentas; y explica los aportes fundamentales que la neuropsicología puede ofrecer a la psicología y su ejercicio en el ámbito forense. En su capítulo, la autora ofrece un panorama contundente sobre la contribución de las evaluaciones neuropsicológicas y los métodos de medición electrofisiológica a las diferentes actuaciones del psicólogo en el sistema de justicia; y presenta herramientas precisas y evidencia suficiente sobre la eficacia de las técnicas neuropsicológicas para comprender el comportamiento delictivo y proveer al sistema de administración de justicia con criterios más objetivos y confiables para la acertada toma de decisiones judiciales.

En el capítulo tres, *Neurociencias: una introducción para abogados*, el profesor Gerardo Laveaga hace un importante análisis reflexivo sobre los aportes de las neurociencias en el ejercicio del derecho. Realiza un breve recorrido histórico y epistemológico sobre las preguntas clásicas que se ha cuestionado el derecho y cuyas respuestas pueden encontrarse en otras disciplinas y nuevos campos de investigación, tal como es el caso de las neurociencias. El autor reflexiona sobre la necesidad tanto de integrar los aportes de esta y de otras ciencias del comportamiento al ejercicio del derecho, como de conformar nuevos perfiles profesionales y grupos interdisciplinarios en respuesta al

* Psicóloga de la Universidad El Bosque. Maestrando en Criminología y Delincuencia Juvenil en La Universidad de Castilla-La Mancha. Secretaria por Colombia de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica (AIPJ). Perito privado en el área jurídica y forense. libert147@hotmail.com

proceso de cambio inminente que acontece actualmente en el derecho y en los distintos aparatos judiciales.

En el capítulo cuatro *Evaluación de la base psicopatológica de la imputabilidad*, el Dr. Enrique Esbec, reconocido psicólogo y médico forense, hace un análisis crítico sobre el concepto de imputabilidad, la forma en la que diferentes países lo abordan en sus códigos penales y, desde los manuales diagnósticos y la investigación reciente, ofrece una explicación clara y oportuna de los trastornos psicopatológicos comúnmente relacionados con la inimputabilidad y su repercusión en el ámbito forense. Por otra parte, y sin dejar de lado la importancia de los criterios diagnósticos, necesarios como lenguaje común y pautas básicas de evaluación entre los profesionales de salud mental, el autor llama a la reflexión sobre la necesidad de no caer en categorizaciones rígidas ni en rotulaciones definitivas de los evaluados, por el contrario, hace énfasis en la importancia de realizar procesos de evaluación rigurosos y específicos para cada caso.

Para finalizar de manera magistral, Eric García-López junto con Enrique Esbec hacen un capítulo a manera de estado del arte sobre la relación entre la psicopatología y el derecho. Es un capítulo apasionante que integra referencias bibliográficas de distintas corrientes psicológicas, teorías, casos y diversos datos y contribuciones que se entrelazan y estructuran para generar conclusiones categóricas e imprescindibles en la comprensión del ejercicio práctico y teórico del psicólogo que se desempeña ante los tribunales de justicia.

Indudablemente, *Psicopatología Forense. Derecho, Neurociencias y Sistema de Justicia Penal* constituye un compendio innovador de grandes aportes teóricos y científicos para una comprensión más amplia del derecho, la neurociencia y las importantes contribuciones de las ciencias del comportamiento para el alcance de los objetivos de la justicia, la reparación y la reintegración.